



para el nombramiento de los q^{os} han de reemplazar a los relevados; y la Ciudad acordó: se cumpla cuanto previene el R.º, señalando para la reunion de la Junta p^{ra} el nombramiento de los q^{os} han de sustituir a los exonerados las once de la mañana del Domingo treinta de actual — convocandore al efecto a los electores Parroquia les por medio de oficio —

Bulas 6

La Ciudad acordó: que las bulas del presente año se expendan por el Regidor D. Salvador Chiapino, a quien se comisiona al efecto —

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los señores concurrentes de que Certifico =

G^{on} Peres

Concejo — En la J.º. R.º. y J.º. L. Ciudad de Lorca, a veinte y nueve de Enero de mil ochocientos cuarenta y dos: Antenn^o D. Antonio Garcia de Alcaraz, Seco. interino del y^{te} Ayuntamiento Constitucional de la misma

Peres
Fandé
Padilla
Goin
Fudela
Peres

Q

